



MAT.: REGISTRA LICENCIA MÉDICA DE DOÑA MARÍA NELIDA VALENZUELA FUENTES Y OTROS. /

ALGARROBO,

04 MAR 2019

DECRETO N°

VISTOS:

0685



1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 6629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
7. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de fecha 12.12.2018, Apruébese presupuesto y PADEM año 2019, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. Licencias Médicas presentadas por funcionarios del Departamento de Educación.

CONSIDERANDO

- I. Licencias médicas presentadas por funcionarias del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Regístrese Licencias Médicas de las funcionarias del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	María Nélide Valenzuela Fuentes		3 026559290-2	20	26/02/2019	17/03/2019
2	Rocío Nicole Azocar Vera		3 026561450-7	42	25/02/2019	07/04/2019

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM.U:C/EAAG/cdf.-
DISTRIBUCIÓN

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

